



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 19 días del mes de octubre. del año dos mil veintidos, siendo las¹09.45....horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso² N° 578 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° 849³2022 (EXP-⁴ 3060/2022) para cubrir cargo/s, Categoría ⁵3 del Agrupamiento⁶ Asistencial A (Decreto 366/2006) para cumplir función de⁷ Jefe de Departamento del Servicio de Medicina del Trabajo.:

Apellido/s y Nombre/s: ⁸	DNI/LP
FRIZZA IGNACIO	21536655

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-.../20....., a fojas ⁹la Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de ¹⁰ de personas. A continuación se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo I de la Resolución/20..... a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
FRIZZA IGNACIO	21536655

En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR
FRIZZA IGNACIO	21536655	19/10/22	10.00	Bahía Blanca

Se deja constancia de que se hacen presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:

¹ Indicar hora en letras
² Indicar clase de concurso
³ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
⁴ Indicar número y año del Expediente
⁵ Indicar número de categoría
⁶ Indicar Agrupamiento correspondiente
⁷ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
⁸ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso
⁹ Indicar número de fojas
¹⁰ Indicar la cantidad de personas en letras y números



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱdiecinueve días del mesⁱⁱoctubre .del año dos milⁱⁱⁱveintidos, siendo las^{iv} 11.00. horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v N° 578.de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° ^{vi}849/2022 (EXP-3060/2022.) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 3 del Agrupamiento^{viii}Asistencial A.(Decreto 366/06) para cumplir función de ^{ix}Jefe de Departamento del Servicio de Medicina del Trabajo

Apellido/s y Nombre/s: ^x	DNI/LP
FRIZZA JORGE IGNACIO	21536655

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	FRIZZA JORGE IGNACIO	21536655

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱ Indicar día en letras y números

ⁱⁱ Indicar mes en letras y números

ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras

^{iv} Indicar hora en letras

^v Indicar clase de concurso

^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

^{vii} Indicar número de categoría

^{viii} Indicar Agrupamiento

^{ix} Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

^x Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso